ACTA No. 003 COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO (ORDINARIO)

Fecha: 08 de septiembre de 2026
Lugar: Instalaciones Alcaldía Municipal de Floresta
Hora: 02:00 p.m.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y Verificación del Quorum
2. Instalación por parte del Dr. LUIS MARIO VARGAS BERNAL - Alcalde Municipal
 Socialización Proyectos
3. socialización proyectos presentados por La Policía Nacional denominados:

- **FORTALECER LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO DE POLICIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE POLICÍA Y EL AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA POR VALOR DE $ $. (10.000.000).**

- **FOMENTAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE FLORESTA BOYACÁ, ATRAVES DEL MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA PARA LA ATENCION DE CASOS DE POLICIA Y AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA (16.388.850).**

- **SOCIALIZACIÓN PROYECTO DENOMINADO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS LOGÍSTICOS, DE CONTENCIÓN Y DE SEGURIDAD PARA EL ADECUADO DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN CONSERVACIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CONFORME A LOS PROGRAMAS FONSET, ORIENTADOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORESTA – BOYACÁ, PRESENTADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORESTA, PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLORESTA.**

4. **Proposiciones y varios.**

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

-Dr. LUIS MARIO VARGAS BERNAL – Alcalde
- Intendente Jefe ARNOLDO LANDINEZ GALVIS - – Comandante Estación de Policía de Floresta
-Dr. Carlos Sastre – Delegado CTI FISCALIA
-Teniente Coronel Marcucci Hernández Luis Iván - Comandante Grupo de Caballería Mediano N1 " GR José Miguel Silva Plazas".

Se realiza llamado a lista y se continúa con el orden del día verificando que hay quorum.

2. INSTALACIÓN POR PARTE DEL DOCTOR LUIS MARIO VARGAS BERNAL – ALCALDE: Buenos días para todos, se realización los reajustes a estos proyectos que ya se habían presentado con antelación, era un reajuste teniendo en cuenta los presupuestos ya que no era prudente invertir en un vehículo automotor, pues queríamos el proyecto de la camioneta; sin embargo, está muy difícil obtenerla nueva, de manera que es necesario hacerle un mantenimiento al vehículo que actualmente se tiene; de igual manera quiero manifestarle a ustedes la necesidad de ampliar nuestro circuito cerrado de televisión es un proyecto sumamente importa para el municipio , y pues también lo estamos reajustando para poderlo socializar nuevamente , ya que el delito del abigeato ha sido un flagelo muy grande para todos nuestros ganaderos , y hoy pedimos a este comité instalar esas cámaras ; ya que las cámaras que actualmente están son rotativas y necesitamos unas fijas , y la verdad no son costosas, y que nos aprueben instalar una cámara en cada esquina del parque

principal, una cámara en cada esquina, y comprar un monitor para que la policía nacional tenga también el manejo de éste circuito , ya que en el momento lo tiene el despacho , pero necesitamos que también lo tenga la Policía , es un proyecto por valor de $ 11.000.000 es muy económico , y pues por último el proyecto de la gasolina , ya que es fundamental este combustible en aras de combatir la delincuencia.

3. Socialización Proyectos denominados:

- **FORTALECER LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO DE POLICIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE POLICÍA Y EL AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA POR VALOR DE $ (10.000.000).**
- **FOMENTAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE FLORESTA BOYACÁ, ATRAVES DEL MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA PARA LA ATENCION DE CASOS DE POLICIA Y AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA (16.388.850).**

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL INTENDENTE JEFE - ARNOLDO LANDINEZ GALVIS – COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICIA DE FLORESTA: Buenas tardes para todos los integrantes, me permito relacionar y socializar:

- **FOMENTAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE FLORESTA BOYACÁ, ATRAVES DEL MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA PARA LA ATENCION DE CASOS DE POLICIA Y AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA (16.388.850).**

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL DR. CARLOS SASTRE – DELEGADO CTI FISCALIA: Atendiendo la necesidad y el reajuste mi visto es positivo frente al proyecto.

Se pone a consideración proyecto denominado:

FOMENTAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE FLORESTA BOYACÁ, ATRAVES DEL MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA PARA LA ATENCION DE CASOS DE POLICIA Y AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA (16.388.850).

-Dr. LUIS MARIO VARGAS BERNAL – Alcalde: VOTO POSITIVO
- Intendente Jefe ARNOLDO LANDINEZ GALVIS - – Comandante Estación de Policía de Floresta: VOTO POSITIVO
-Dr. Carlos Sastre – Delegado CTI FISCALIA: VOTO POSITIVO
-Teniente Coronel Marcucci Hernández Luis Iván - Comandante Grupo de Caballería Mediano N1 " GR José Miguel Silva Plazas". : VOTO POSITIVO

Con la totalidad de los votos positivos queda en aprobado proyecto:

FOMENTAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE FLORESTA BOYACÁ, ATRAVES DEL MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA PARA LA ATENCION DE CASOS DE POLICIA Y AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA (16.388.850).

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL INTENDENTE JEFE - ARNOLDO LANDINEZ GALVIS – COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICIA DE FLORESTA: Me permito relacionar y socializar proyecto denominado:

FORTALECER LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO DE POLICIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE POLICÍA Y EL AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA POR VALOR DE ($10.000.000). (Se Anexa proyecto).

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL INTENDENTE JEFE - ARNOLDO LANDINEZ GALVIS – COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICIA DE FLORESTA: Este proyecto va hasta monto agotable.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL DR. CARLOS SASTRE DELEGADO CTI FISCALIA: No sé si entendí mal , es un nuevo proyecto o es una adición al proyecto anterior, hago la pregunta para no entrar en un fraccionamiento de contratos por un mismo objeto dentro de una misma vigencia , quiero preguntar a la persona de contratación, gracias.

INERVENCIÓN POR PARTE DE LA DRA. ERIKA GREISY CELY SALAMANCA – SECRETARIA DE GOBIERNO: Respecto a la pregunta, quiero mencionar que el año pasado vigencia 2025 , se realizó un contrato de mínima cuantía del cual se tiene contrato el combustible para la policía nacional , pese a que no ejecuto la totalidad de los recursos se realizó una prorroga en tiempo ,y pues va hasta el 30 de septiembre de este año , por eso la necesidad de hacer un proyecto nuevo ya que va hasta el 30 de septiembre de este año y se agotaron los recursos, de manera que se presenta este proyecto para que podamos solventar la gasolina hasta el 31 de diciembre de 2026. No hay fraccionamiento pues son vigencias muy diferentes.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL DR. CARLOS SASTRE DELEGADO CTI FISCALIA: Yo veo que se está haciendo un fraccionamiento porque se hay un mismo objeto en la misma vigencia, y la norma es clara que se debe proyectar y planear bien el gasto de cada recurso, pienso que son gastos de funcionamiento, además tengo entendido que cuando son temas de recurso de FONSET, deben liquidarse los contratos a 31 de diciembre.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL DR. LUIS MARIO VARGAS – ALCALDE: Dr. Lo que pasa es que el combustible que se viene gastando es el del 2025, respecto a la contratación, lo que no se alcanza a ejecutar se relaciona y se piden facultades de vigencias futuras, la vigencia futura de plazo o ejecución contractual, para no liquidarlo el 31 de diciembre porque estamos en plenas fiestas, hasta el 11 de enero siempre van a estar las luces navideñas, es decir que siempre debo dejar planeado combustible para esas fechas fin de año y comienzo se debe garantizar y de aquí a que saque un contrato se va una semana más , por eso no lo liquidamos.

INERVENCIÓN POR PARTE DE LA DRA. ERIKA GREISY CELY SALAMANCA – SECRETARIA DE GOBIERNO: Dr. Sastre para explicarle mejor, este contrato es de otra vigencia, si a bien se tenía uno de 2025 con su respectivo objeto, el que está socializando la policía es un nuevo contrato de una vigencia 2026, si ha bien el primer contrato se había prorrogado en tiempo porque habían recursos por ejecutar se tomó esa opción.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL DR. CARLOS SASTRE DELEGADO CTI FISCALIA: Yo no estoy hablando de necesidades, estoy hablando de que todo debe liquidarse a 31 de diciembre, todos los municipios que tengo a cargo lo han hecho, ellos hablan con el proveedor, hacen liquidación, y queda el excedente, pero la liquidación debe hacerse a 31 de diciembre , ahora de vigencias futuras con recurso del FONSET , no está permitido, a quien todo actúa bajo comité de oren público , y eso no se debe permitir con vigencia futura , entonces como se va a realizar sino sabemos las liquidaciones. Esa figura no aplica para FONSET.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL DOCTOR LUIS MARIO VARGAS BERNAL - ALCALDE: Yo si con el mayor respeto le digo lo siguiente Dr. Sastre, como le voy a decir a un proveedor de un contrato ya pactado, que me liquide y que me guarde el excedente. Porque no ha durado la gasolina, porque no teníamos camioneta, no teníamos motocicleta, y por eso está el excedente , hay que gastar lo que se contrató y de una manera debida , no hacerlo por hacerlo , antes estamos ahorrando más de lo pronosticado, por eso de mas manera más respetuosa le solicito a este comité la posibilidad de hacer la aprobación de estos recursos ya que es muy poco , es lo que nos queda del año, Yo les puedo decir que me comprometo a liquidar esto a 31 de diciembre , obviamente lo vamos a ver con la parte jurídica pero no lo hacemos de mala fé , además no hay fraccionamiento en el contrato ,

pues para que esto se tiene que haber identidad en el objeto , en el valor, y aquí son vigencias diferentes.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL DR. CARLOS SASTRE DELEGADO CTI FISCALIA: Yo no estoy dando un impedimento, Yo lo que digo es que el tema del proceder con el contrato anterior, considero que no es el procedimiento que se debió haber hecho y pido que quede en acta, bajo la figura jurídica, aplicara para otras cosas y rubros pero en FONSET, considero que no es viable. Respecto a que son vigencias diferentes voy a referir mi voto teniendo en cuenta a contrato 2026 bajo esta vigencia, como esto se considera gasto de funcionamiento, es decir la entidad debe cubrir estos gastos, pido que se adjunte la certificación por parte de la Policía Donde manifiesten que no tienen recursos para solventar este gasto del parque automotor, y la otra es hacerle una pregunta al Señor Alcalde, ¿si para cubrir gastos de combustible para policía Nacional , en el año 2026 , la alcaldía municipal de Floresta No cuenta con recursos propios para solventar este gasto? .

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL INTENDENTE JEFE - ARNOLDO LANDINEZ GALVIS – COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICIA DE FLORESTA: Dr. Carlos sastre, para el tanque de una motocicleta de la policía el consumo diario es de un galón y medio, y cuatro galones diarios 4 galones de ACPM para la camioneta, y siempre tenemos que ir al distrito en Sogamoso, y para ir y volver a Sogamoso se consume un galón, quedaría medio galón para el consumo, para atender requerimientos, hacer patrullajes, no alcanzaría el combustible. Sin combustible se afecta la seguridad en nuestro territorio.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL DR. CARLOS SASTRE DELEGADO CTI FISCALIA: SI, esa situación es indiscutible, necesariamente se necesitan estos insumos.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL DOCTOR LUIS MARIO VARGAS BERNAL - ALCALDE: Desafortunadamente, y respondiendo a la pregunta del Dr. Sastre, no contamos con los recursos suficientes de fuente propia, para solventar esta necesidad, la única fuente para éste tema de seguridad y convivencia son los recursos de FONSET.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL DR. CARLOS SASTRE DELEGADO CTI FISCALIA: Gracias señor Alcalde, en ese orden de ideas y atendiendo a sus respuestas no habría problema alguno.

Se pone a consideración proyecto:

- **FORTALECER LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO DE POLICIA EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE POLICÍA Y EL AUMENTO DE DESPLAZAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA POR VALOR DE $ $. (10.000.000).**

-Dr. LUIS MARIO VARGAS BERNAL – Alcalde: VOTO POSITIVO.
- Intendente Jefe ARNOLDO LANDINEZ GALVIS - – Comandante Estación de Policía de Floresta: VOTO POSITIVO
-Dr. Carlos Sastre – Delegado CTI FISCALIA: VOTO POSITIVO, teniendo en cuenta las observaciones que se hicieron
-Teniente Coronel Marcucci Hernández Luis Iván - Comandante Grupo de Caballería Mediano N1 " GR José Miguel Silva Plazas". : VOTO POSITIVO.

- **SOCIALIZACIÓN PROYECTO DENOMINADO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS LOGÍSTICOS, DE CONTENCIÓN Y DE SEGURIDAD PARA EL ADECUADO DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN CONSERVACIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CONFORME A LOS PROGRAMAS FONSET, ORIENTADOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE FLORESTA – BOYACÁ, PRESENTADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORESTA.**

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL DR. CARLOS SASTRE DELEGADO CTI FISCALIA: Dos cosas, en el proyecto anterior se había planteado la viabilidad , de las cámaras fijas como soporte de otras cámaras que están instaladas, pero la idea es optimizar recursos , de resto a lo expuesto, de adquirir cámaras nuevas no tengo problema , debido a que son zonas que lo necesitan . Otra cosa ¿el monitor que se instala en la estación de policía es viable o no , o hay nuevas directrices de telemática , hay autorización para que un monitor se instale en la estación de policía?.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL INTENDENTE JEFE - ARNOLDO LANDINEZ GALVIS – COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICIA DE FLORESTA: No señor, no se puede instalar el monitor, ya que seguimos unas directrices, pero con Tablet o celular si se puede realizar un seguimiento por parte de la Policía Nacional, ya que el monitor no lo podemos recibir como policía Nacional.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL DOCTOR LUIS MARIO VARGAS BERNAL - ALCALDE: Perfecto seria entonces obviar el monitor y reducir el valor del proyecto. Haremos los ajustes y lo volveremos a presentar.

INTERVENCIÓN POR PARTE DEL DR. CARLOS SASTRE DELEGADO CTI FISCALIA: El mecanismo de la Tablet me parece muy provechosa, así que sería ajustarlo todo y pues volver a debatirlo cuando ya estén las referencias expuestas. Seria convocar a otro comité, luego de cotizar bien los equipos.

Siendo las 3:16 p.m. se da por terminado el comité de orden público.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- Liquidar este contrato de combustible aprobado a 31 de diciembre de 2026 – Responsable: Secretaria General y de Gobierno.

No siendo otro el motivo de la presente, se da por terminado el comité de orden público siendo las 10:59 a.m. Firman los asistentes:

DR. LUIS MARIO VARGAS BERNAL

Alcalde

TENIENTE CORONEL IVAN MARGUCGI
COMANDANTE DEL GRUPO DE CABELLERIA SILVA PLAZAS

DR.CARLOS SASTRE
DELEGADO CTI FISCALIA

INTENDENTE JEFE ARNOLDO LANDINEZ GALVIS
COMANDANTE